



# Institución Educativa Fonquetá

Resolución Oficial No. 005740 del 23 de diciembre de 2003

[NIT 832005896-3 CODIGO DANE 225175000161](https://niti.gov.co/niti/registro-codigos-dane)

## Circular # 090

FECHA: 19 de noviembre de 2024  
DE: Rectoría  
PARA: Padres de Familia  
ASUNTO: MATRICULAS PERIODO ESCOLAR 2025 ESTUDIANTES ANTIGUOS

Apreciados padres de familia, reciban un cálido saludo,

Nos permitimos informar que oficialmente se hace apertura del proceso de pre matrícula del año escolar 2025 en nuestra plataforma SYSCOLEGIOS, el mismo debe realizarse de forma independiente para cada uno de los estudiantes; es importante tener en cuenta que esta acción se realiza en su totalidad de manera virtual, ingresando a SYSCOLEGIOS desde el perfil del estudiante.

### ACTUALIZACION DE DATOS E IMPRIMIR HOJA DE MATRICULA:

1. Ingrese a la plataforma de SYSCOLEGIOS. Tipo de usuario: Estudiante
2. Usuario: digite el número de documento del alumno
3. Clave: es el código del alumno (lo puede consultar con el director de grupo).
4. Dar click en ingresar.
5. Estando en la página principal de la plataforma, ir al icono de PRE MATRICULA 2025 y dar click.
6. Inmediatamente podrá actualizar los datos personales del alumno.
7. Al finalizar de actualizar todos los campos, descargar en formato e imprimirlo.
8. Presentar la hoja de matrícula firmada y en físico para la legalización de la misma en la institución.

Para imprimir, se debe primero realizar la descarga del documento y posteriormente se realiza la impresión.

El proceso anteriormente mencionado tiene fecha límite hasta el 22 de noviembre y es indispensable para la separación de cupos para el año 2025, en caso de no realizar el proceso, entendemos que **NO** esta(n) interesado(s) en que su(s) hijo(s) continúe(n) sus estudios en la I.E. Fonquetá y por lo tanto la institución podrá disponer de los cupos para atender solicitudes de nuevos estudiantes.

### REQUISITOS PARA LEGALIZACIÓN DE MATRICULA

- Hoja de matrícula firmada.
- Seguro estudiantil (aseguradora Asegurar Seguros, costo \$ 25.000)
- Documento de identidad actualizado (esto quiere decir si hubo algún cambio en el documento del alumno, ejemplo: de registro civil a tarjeta de identidad).
- Certificados de estudio de años anteriores (si tiene alguno pendiente).
- Boletín de calificaciones en donde indique la promoción de grado.
- Paz y salvo por todo concepto firmado por: director de grupo (pantallazo de encuesta clima escolar <https://forms.office.com/r/gvRNH8jxyq>), secretaria (pago plataforma de ingles año 2024), orientación (manual de convivencia).





## Institución Educativa Fonquetá

Resolución Oficial No. 005740 del 23 de diciembre de 2003

[NIT 832005896-3 CODIGO DANE 225175000161](https://niti.gov.co/niti/nit/832005896-3-CODIGO-DANE-225175000161)

Es importante recordar que el proceso de legalización se realizará el 03 de diciembre 2024 en el marco de nuestra jornada de clausura final con el director de grupo.

Cordialmente,

**Edgar Fernando Pinzón Salcedo**  
Rector